



Ortomundo

Mundo Ortopédico a su servicio...

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE ORTOMUNDO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día 18 de Febrero del 2017, a partir de las 8h30 de la mañana, en una de las sucursales de la compañía, calles Ángel Ludeña OE5-296 y Pedro Cieza de León, se reúnen las siguientes personas: Esthela Chávez, portador de la cédula de ciudadanía No. 171050564-3, Hernán Mosquera, portador de la cédula de ciudadanía No. 170356831-9, Manolo Sangoquiza, portador de la cédula de ciudadanía No. 171193156-6, socios que representan la totalidad del capital social suscrito de ORTOMUNDO CIA. LTDA. Deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO \$
Blanca Esthela Chávez Narvárez	132
Luis Hernán Mosquera Checa	136
Manolo Giovanni Sangoquiza Socasi	132
TOTAL	\$400

Resuelven así mismo, por unanimidad, que esta Junta General trate sobre los siguientes asuntos:

1. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al 2016.

El presidente declara instalada la Junta después de constatarse la presencia de todos los socios y ordena que se pase a tratar los puntos previamente acordados.

1. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al 2016.

La Junta aprueba por unanimidad.

1. Se aprueba la distribución de las utilidades del ejercicio 2016.
2. Se acuerda que a la empleada Crisfel se le dé un bono proporcional al tiempo de permanencia en la empresa.
3. Se acuerda en incrementar el salario de Esthela Chavez a \$900 neto, también un bono de \$1000 por su desempeño y alcance de los objetivos de la empresa.
4. Se acuerda entregar a Manolo Sangoquiza, un reconocimiento por su trabajo para Ortomundo, el mismo que será retroactivo a partir del 2016 de \$2000 al año o su equivalente mensual; lo anterior no implica que exista una relación de dependencia ni contrato formal que genere otros beneficios.
5. Se acuerda que toda iniciativa de emprendimiento de un socio que tenga relación con el giro del negocio de Ortomundo, deberá ser comunicada a la asamblea general para que ésta pueda ser tratada como un negocio de la empresa que beneficie a todos; si por decisión de la junta de socios no es pertinente para la empresa incluir en su línea de negocios la iniciativa, el socio

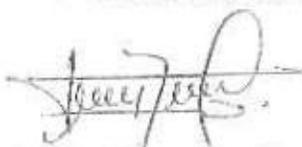
queda en libertad de seguir con su iniciativa independientemente. Se define tener una reunión extraordinaria para tratar las iniciativas para el presente año hacia Ortomundo.

Luego de concluidas las deliberaciones precedentes, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, luego del cual se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad firmando los concurrentes.

Al expediente de la Junta se agregan:

- a) Lista de Asistentes; y
- b) Copia de esta acta

Se clausura la sesión siendo las 12h00.



Manolo Sangoquiza Socasi
Presidente de la Junta

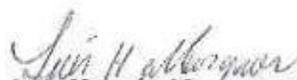


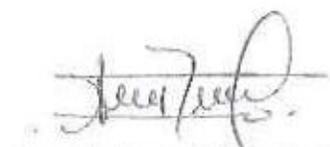
Esthela Chávez Narváez
Secretario Ad-Hoc

Asistentes a la Junta General Universal de Socios de Ortomundo Cía. Ltda. Del día 18 de Febrero del 2016.



Blanca Esthela Chávez Narváez
CC:


Luis Hernán Mosquera Checa
CC: 1703568319


Manolo Giovanni Sangoquiza Socasi
CC: 1711931566